



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 27 SEP 2018

Expte. Ref.: 0041627/2018

VISTO:

Que la **Prof. Dra. Liliana KREMER (Legajo 27.084)** presenta nota solicitando Licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora titular DE desde el 27 de agosto de 2018 y hasta el 13 de septiembre de 2018, con motivo de participar como panelista en el 8° Congreso Internacional de Investigaciones Feministas en el contexto de la Francofonía 2018: "*Espacios y desafíos de los saberes feministas, Realidades, luchas y utopías*" a realizarse en la Ciudad de París Sorbonne Nanterre – Francia, posteriormente participará en seminarios y otras actividades académicas. La petición de la Dra. KREMER se enmarca en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatorias según art. 3° apéndice I de la R.R. 1600/00 T.O., y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. "*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales*" y cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que ha intervenido el Área de Recursos Humanos a fs. 11 informa que la docente peticionante se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) en la asignatura "Educación y Trabajo Social" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, conforme a Res. HCS 908/2015 y que según registros obrantes la docente tiene disponible 81 días de licencia encausadas en el art. 3 de la R.R. N.º 1600/00.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones y facultades estatutarias.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Prof. Dra. Liliana KREMER (Legajo 27.084)** en su cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) en la asignatura "Educación y Trabajo Social" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, el 27 de agosto de 2018 y hasta el 13 de septiembre de 2018, con motivo de participar como panelista en el 8° Congreso Internacional de Investigaciones Feministas en el contexto de la Francofonía 2018: "*Espacios y desafíos de los saberes feministas, Realidades, luchas y utopías*" a realizarse en la Ciudad de París Sorbonne Nanterre – Francia, posteriormente participará en seminarios y otras actividades académicas.

ARTÍCULO 2º: En virtud de artículo 1º, justificar las inasistencias incurridas por la **Prof. Dra. Liliana KREMER (Legajo 27.084)** durante el período del 27 de agosto de 2018 y hasta el 13 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

666

RESOLUCION N°:

ANDRÉS EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGR. MARTA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA